

para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1774-0000-18-0044-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 15. Vivienda señalada con la letra B de la tercera plana alta del edificio sito en término de Motril, calle de nueva apertura, sin nombre, transversal a la de Manuel de Falla, conocido como edificio o módulo 3 de la urbanización Los Telares, con entrada por el portal número 1, hoy calle Jorge Guillén, número 12. Se distribuye en varias dependencias y servicio y su superficie útil es de 88 metros 41 decímetros cuadrados y construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes de 117 metros 59 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Motril, al folio 161, libro 135, tomo 1.132, finca número 9.985.

Tipo de subasta: 8.375.000 pesetas.

Dado en Motril (Granada) a 26 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Susana Martínez González.—El Secretario.—30.334.

ONTINYENT

Edicto

Doña María Amparo Rubió Lucas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Ontinyent y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 57/1998, a instancia de Caixa Popular, C. C. V. (avenida Miguel Hernández, 16, de

Alaquàs), contra don Carlos Nàcher Tormo y doña Amalia Alabort Soler (calle Juan XXIII, número 2, de Adzeneta de Albaida), en los que se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y demás condiciones que determina la Ley, el bien que luego se dirá, señalándose al efecto el día 27 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado (avenida Torrefiel, número 2).

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para una segunda el día 28 de septiembre de 1998, por el 75 por 100 del valor de tasación, a la misma hora y en el mismo lugar.

Y para el caso de que tampoco concurren licitadores en la segunda subasta, se señala el día 27 de octubre de 1998, para una eventual tercera subasta, sin sujeción a tipo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Si alguno de los señalamientos tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, la subasta se celebraría el primer día hábil siguiente, sin necesidad de otro aviso.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones generales que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, advirtiéndose a los posibles licitadores que los autos y la certificación prevenida en la regla 4.^a de dicho precepto están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos; que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la puja todo licitador deberá haber consignado previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya (plaza Concepción, número 6, de Ontinyent), una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo correspondiente de la subasta, y en el caso de la tercera, igual consignación que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose en ningún caso consignaciones en metálico ni cheques.

Finca objeto de subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar, tipo A, sita en Adzeneta de Albaida, calle de Juan XXIII, número 2, compuesta sólo de planta baja, distribuida en vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y un patio descubierto con entrada por otra puerta, sobre solar de 200 metros cuadrados; la superficie útil es de 50,15 metros cuadrados; la construida, de 50 metros cuadrados, y el patio descubierto de 144 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con calle en proyecto; izquierda, con la casa número 4 de la misma calle, y fondo, casa número 1 de la calle Santa Cruz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida, al tomo 447, libro 13, folio 229, finca número 1.568, inscripción tercera de hipoteca.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.886.000 pesetas.

Para el caso a que se refiere el último párrafo de la regla 7.^a del repetido artículo 131 de la Ley, la publicación del presente servirá de notificación bastante a los deudores para el caso de no ser hallados en el domicilio designado al efecto o no haber sido notificados con la suficiente antelación.

Dado en Ontinyent a 12 de mayo de 1998.—La Juez, María Amparo Rubió Lucas.—La Secretaria, María Nieves Ugena Yustos.—30.729.

ORGAZ

Edicto

Don Raúl César Cancio Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Orgaz,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, número 38/1996, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Eusebio Perezagua Medina, don José Manuel Ortega Romero, doña María Luisa Mora Morales y don José Luis Ortega Romero.

En referidos autos se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera subastas públicas, por el tipo que después se indica y término de veinte días cada una, los bienes inmuebles que a continuación se relacionan, habiéndose señalado para el acto de los remates en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días 16 de julio, 10 de septiembre y 8 de octubre, a las diez horas.

Se notifica al propio tiempo a referidos deudores los anteriores señalamientos de subasta, a fin de que antes de verificarse el remate puedan librar sus bienes pagando principal y costas, con el apercibimiento que después quedará la venta irrevocable.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote: Vivienda unifamiliar rural adosada, sita en casco de Madrdeijos, calle de Los Remedios, número 21. Construida sobre un solar de 71,38 metros cuadrados. Consta de planta de semisótano destinada a garaje, y plantas baja y primera, destinadas a vivienda distribuida en varias dependencias, con una superficie construida de 118,72 metros cuadrados y útil de 91,89 metros cuadrados.

Tipo para la subasta: 11.873.000 pesetas.

Segundo lote: Vivienda unifamiliar rural adosada, sita en el casco de población de Madrdeijos, calle de Los Remedios, número 21 bis. Construida sobre un solar de 68,69 metros cuadrados. Consta de planta de semisótano, destinada a garaje, y plantas baja y primera, destinadas a vivienda, distribuida en varias dependencias, con una superficie construida de 113,32 metros cuadrados, y útil de 88,34 metros cuadrados.

Tipo para la subasta: 11.036.000 pesetas.

Condiciones para tomar parte en la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el cual se ha hecho constar anteriormente, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. Para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior al mismo. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos de este Juzgado en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para la primera o segunda subasta, y en caso de tercera, la consignación correspondiente a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere en su caso la condición segunda del presente edicto.

Cuarta.—Los títulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orgaz a 24 de abril de 1998.—El Secretario, Raúl César Cancio Fernández.—30.712.

ORIHUELA

Edicto

Doña María del Carmen Arias Giner, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 94/1994, se tramita procedimiento de menor

cuantía a instancia de «Construcciones Frucmar, Sociedad Limitada», contra «Darasol, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de julio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 01831594/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de octubre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca número 1. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número A-3, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela A-4; al este, con la parcela A-5; al sur, con la avenida de Baleares, y al oeste, con la parcela A-1, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.219, libro 1.080, folio 203, finca registral número 76.813. Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

2. Finca número 2. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número A-5, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», S. 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela A-6; al este, con la parcela A-7; al sur, con la avenida de Baleares, y al oeste, con la parcela A-3, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.219, libro 1.080, folio 205, finca registral número 76.815. Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

3. Finca número 3. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número A-7, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela A-8; al este, con la parcela A-9; al sur, con la avenida de Baleares, y al oeste, con la parcela A-5, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. En la misma se encuentra levantada la estructura de una casa tipo chalé, con una superficie ocupada de 150 metros cuadrados aproximadamente, con planta semisótano, plantas baja y alta. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.219, libro 1.080, folio 209, finca registral número 76.819. Tipo de subasta: 8.400.000 pesetas.

4. Finca número 4. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número A-8, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la calle Tabarca; al este, con la parcela A-10; al sur, con la parcela A-7, y al oeste, con la parcela A-6, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 1.233 metros cuadrados, de los que son edificables 431,50 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.219, libro 1.080, folio 211, finca registral número 76.821. Tipo de subasta: 8.322.500 pesetas.

5. Finca número 5. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número A-9, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con las parcelas A-8 y A-10; al este, con la parcela A-11; al sur, con la avenida de Baleares, y al oeste, con la parcela A-7, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.219, libro 1.080, folio 213, finca registral número 76.823. Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

6. Finca número 6. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número A-18, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la calle Tabarca; al este, con la parcela A-20; al sur, con las parcelas A-17 y A-19, y al oeste, con la parcela A-16, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 1, finca registral número 76.835. Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

7. Finca número 7. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-1, de forma trapezoidal, con su borde sureste en curva, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela B-2; al este, con la parcela B-3; al sur, con calle Tabarca, y al oeste, con calle de Alborán, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 945 metros cuadrados, de los que son edificables 378 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 9, finca registral número 76.843. Tipo de subasta: 6.615.000 pesetas.

8. Finca número 8. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-2, de forma trapezoidal, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con calle Colomer; al este, con la parcela B-4; al sur, con la parcela B-1, y al oeste, con avenida de Alborán, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 1.013 metros cuadrados, de los que son edificables 810 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081,

folio 11, finca registral número 76.845. Tipo de subasta: 9.115.000 pesetas.

9. Finca número 9. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-3, de forma rectangular, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela B-4; al este, con la parcela B-5; al sur, con calle Tabarca, y al oeste, con la parcela B-1, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 896 metros cuadrados, de los que son edificables 313,60 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 13, finca registral número 76.847. Tipo de subasta: 6.048.000 pesetas.

10. Finca número 10. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-4, de forma rectangular, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con calle Colomer; al este, con la parcela B-6; al sur, con las parcelas B-3 y B-5, y al oeste, con la parcela A-2, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 960 metros cuadrados, de los que son edificables 384 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 15, finca registral número 76.849. Tipo de subasta: 6.720.000 pesetas.

11. Finca número 11. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-6, de forma rectangular, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con calle Colomer; al este, con la parcela dotacional destinada a Centro de Enseñanza General Básica; al sur, con la parcela B-5, y al oeste, con la parcela B-4, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 876,50 metros cuadrados, de los que son edificables 306,80 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 17, finca registral número 76.851. Tipo de subasta: 5.352.500 pesetas.

12. Finca número 12. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-13, de forma rectangular, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela B-14; al este, con la parcela B-15; al sur, con calle Tabarca, y al oeste, con la parcela B-11, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 19, finca registral número 76.853. Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

13. Finca número 13. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número B-14, de forma rectangular, ubicada en la manzana B del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con calle Colomer; al este, con la parcela B-16; al sur, con la parcela B-13, y al oeste, con la parcela B-12, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 800 metros cuadrados, de los que son edificables 280 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 21, finca registral número 76.855. Tipo de subasta: 5.400.000 pesetas.

14. Finca número 14. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número C-1, de forma trapezoidal, ubicada en la manzana C del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torrevieja. Linda: Al norte, con la parcela destinada a servicio (transformador); al este, con la parcela C-2; al sur, con calle Colomer, y al oeste, con la avenida Alborán, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 840 metros cuadrados, de los que son edificables 336 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrevieja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 23, finca registral

número 76.857. Tipo de subasta: 5.880.000 pesetas.

15. Finca número 16. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número C-16, de forma rectangular, ubicada en la manzana C del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con la avenida Alborán; al este, con la avenida Córcega; al sur, con las parcelas C-10, C-11 y C-12, y al oeste, con la parcela ZV-6, destinada a zona verde pública y vía peatonal en proyecto que la separa de la parcela C-16, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 2.720,60 metros cuadrados, de los que son edificables 2.176,50 metros cuadrados, estando destinada a equipamiento comercial privado. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 53, finca registral número 76.887. Tipo de subasta: 24.485.500 pesetas.

16. Finca número 17. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número E-1, de forma irregular, ubicada en la manzana E del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con vía peatonal en proyecto que la separa de la manzana F; al este, con la avenida Córcega, parcela ZV-7 destinada a zona verde pública y vial peatonal en proyecto; al sur, con avenida Alborán, C-11 y C-12, y al oeste, con vía peatonal en proyecto que la separa de la manzana D, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 10.022,50 metros cuadrados, de los que son edificables 5.261,80 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 55, finca registral número 76.889. Tipo de subasta: 76.421.500 pesetas.

17. Finca número 18. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número E-2, de forma irregular, ubicada en la manzana E del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con vía peatonal en proyecto y parcela ZV-7 destinada a zona verde pública; al este, con la avenida Córcega; al sur, con avenida Alborán, C-11 y C-12, y al oeste, con parcela ZV-7 y vial peatonal en proyecto, todas de la misma urbanización. Tiene una superficie de 3.843,30 metros cuadrados, de los que son edificables 2.017,70 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 57, finca registral número 76.891. Tipo de subasta: 29.305.000 pesetas.

18. Finca número 19. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número G-6, de forma rectangular, ubicada en la manzana G del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con vía peatonal que la separa de la parcela G-8; al este, con vía peatonal que la separa de las parcelas ZV-3, ES-1 y otra destinada a Guardería; al sur, con vía peatonal que la separa de la parcela G-10, y al oeste, con vía peatonal que constituye límite del sector de la urbanización donde se ubica. Tiene una superficie de 2.401 metros cuadrados, de los que son edificables 1.260,50 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 59, finca registral número 76.893. Tipo de subasta: 18.307.500 pesetas.

19. Finca número 20. Urbana. Se trata del resto de la parcela G-1, de forma rectangular, ubicada en la manzana G del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con vía peatonal que la separa de las parcelas G-2 y G-3; al este, con la avenida Alborán; al sur, con la avenida Baleares, y al oeste, con «Inmobiliaria Conmazu, Sociedad Limitada», y vía peatonal que la separa de la parcela G-2 de la urbanización donde se ubica. Tiene una superficie de 2.166,50 metros cuadrados, de los que son edificables 1.137 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 115, finca registral número 76.949. Tipo de subasta: 16.517.500 pesetas.

20. Finca número 21. Urbana. Se trata del resto de la parcela G-2, de forma rectangular, ubicada en la manzana G del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con vía peatonal en proyecto; al este, con la parcela ZV-1; al sur, con «Inmobiliaria Conmazu, Sociedad Limitada», y al oeste, con calle B en proyecto que finaliza en fondo de saco, de la urbanización donde se ubica. Tiene una superficie de 801 metros cuadrados, de los que son edificables 420 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 117, finca registral número 76.951. Tipo de subasta: 6.105.000 pesetas.

21. Finca número 22. Urbana. Se trata de una parcela marcada con el número G-3, de forma rectangular, ubicada en la manzana A del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con la parcela ZV-2 destinada a zona verde pública y finca segregada denominada G-3-1; al este, con avenida Alborán y parcela segregada denominada G-3-1; al sur, con vía peatonal que la separa de la parcela G-1, y al oeste, con vial peatonal que la separa de la parcela G-2, de la urbanización donde se ubica. Tiene una superficie de 2.379 metros cuadrados, de los que son edificables 1.249,32 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 119, finca registral número 76.953. Tipo de subasta: 18.141.600 pesetas.

22. Finca número 23. Urbana. Se trata de una parcela denominada PD-1, destinada a parque público deportivo, de forma trapezoidal, ubicada en la manzana G del sector «El Molino 1», 13-A, 1 del PGOU de Torreveja. Linda: Al norte, con la parcela AJ-1 destinada a espacio libre público; al este, vial en fondo de saco en proyecto; al sur, con la avenida de Baleares, y al oeste, con límite del sector de la urbanización donde se ubica. Tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados, de los que son edificables 450 metros cuadrados, quedando el resto destinado a zona verde y de recreo. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 2.220, libro 1.081, folio 125, finca registral número 76.959. Tipo de subasta: 17.250.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 15 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Carmen Arias Giner.—El Secretario.—30.795.

OVIEDO

Edicto

Don Fernando Miyar Villarrica, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 371/1997, promovido por «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», contra don César Manuel Casal Álvarez y doña Gloria García Díaz, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 21 de julio de 1998, a las nueve quince horas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 22 de septiembre de 1998, a las nueve quince horas.

En la tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 21 de octubre de 1998, a las nueve quince horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

En cuanato a la segunda subasta el tipo será del 75 por 100 de la primera, y siendo sin sujeción a tipo la tercera subasta.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3363000180-37197, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma ordinaria, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de licitación

1. Urbana, número 16, vivienda del piso tercero C, centro izquierda, subiendo por la escalera, del edificio sito en la calle Valentín Masip, haciendo esquina a la calle Nueva, en Oviedo; es de tipo G; ocupa una superficie de 109 metros 60 decímetros cuadrados, aproximadamente, linda: Al frente, rellano y piso tercero B, centro derecha; fondo, calle Valentín Masip; derecha, entrando, piso tercero B centro derecha y calle Nueva, e izquierda, piso tercero D, izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo al tomo 2.871, libro 2.104, folio 150, finca número 7.525, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 31.450.000 pesetas.

2. Urbana. Número 50, local de 11 metros 50 decímetros cuadrados, aproximadamente, sito en sótano de la casa número 40 de la calle Valentín Masip, en Oviedo, linda: Frente, zona común de entrada y salida; derecha, local número 51; izquierda, local número 49 y dicha zona común, y fondo, bienes de don Ángel Álvarez. Es la plaza de garaje señalada con el número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo al tomo 2.909, libro 2.118, folio 168, finca número 8.756, inscripción primera.

Tipo de subasta: 2.250.000 pesetas.

3. Urbana. Número 51, local de 12 metros 50 decímetros cuadrados, aproximadamente, sito en sótano de la casa número 40 de la calle Valentín Masip, en Oviedo, linda: Frente, zona común de entrada y salida; derecha, bienes de don Laureano Fernández Vázquez; izquierda, local número 50, y fondo, bienes de don Ángel Álvarez. Es la plaza de garaje señalada con el número 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo al tomo 2.909, libro 2.118, folio 170, finca número 8.757, inscripción primera.

Tipo de subasta: 2.250.000 pesetas.

4. Urbana. Finca número 5, vivienda en la planta tercera, subiendo por la escalera, a la derecha, de la casa en Benavides de Orbigo, al sitio de los Arenales o camino del Monte, provincia de León, con una superficie útil de 55 metros 37 decímetros cuadrados, compuesta por dos dormitorios, salón-estar, cocina, aseo, pasillo y terrazas. Linda: Frente, caja de escalera y piso tercero izquierda en esta planta; derecha, entrando, terreno espalda de la casa; izquierda, terreno frente de la casa, y espalda, camino del Monte o calle de Eras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga al tomo 1.186, libro 45, folio 17, finca número 7.720, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 6.800.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 16 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Fernando Miyar Villarrica.—El Secretario.—30.893.